



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación Nº 44113 CD-UCR-FPCS** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si la Ley 12955 que destina el cinco por ciento de lo recaudado por la Lotería De Santa Fe a los museos de la provincia, fue efectivamente distribuido entre los museos provinciales y de no ser así cuál fue el destino de más de cinco millones de pesos que debieron llegar a los mismos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga a informar lo efectivamente distribuido durante el año 2020, a los museos de la Provincia de conformidad lo establecido en la Ley 12955, de contribución con la protección, preservación y conservación del acervo natural, histórico y cultural provincial.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Agosto de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, GRANATA, AIMAR, BASTIA, SOLA Y SENN.